



Extrait du OMAL | Observatorio de Multinacionales en América Latina

<http://omal.info/spip.php?article6386>

Latinoamérica avanza en la creación de un observatorio de transnacionales

- Portada -

Date de mise en ligne : Martes 13 de mayo de 2014

El canciller de Ecuador, Ricardo Patiño, señaló que espera que en junio se concrete la creación de un Observatorio del Sur para la asistencia en materia de inversiones y soporte a los Estados frente a litigios que libran con las transnacionales. Sus declaraciones se dieron en Quito, durante la Reunión Técnica Preparatoria para la Segunda Conferencia Ministerial de Estados Latinoamericanos Afectados por Intereses Transnacionales.

En esta reunión se analizará la propuesta elaborada por Ecuador, República Dominicana y Venezuela para la conformación de este organismo, que tendrá como característica principal el financiamiento proveniente de los estados parte y no de países externos que no son parte del acuerdo, como ocurre con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Posteriormente, el documento propuesto será debatido en la II Conferencia de Estados Latinoamericanos y Caribeños Afectados por Intereses Transnacionales, que se desarrollará en un mes en Caracas.

"Sinceramente espero y deseo que la segunda edición de la Conferencia a celebrarse, como he dicho, en Caracas el próximo mes, se pueda realmente dar a luz a un organismo tan objetivamente necesario para los intereses de nuestros pueblos, como es el que hemos propuesto construir, un observatorio de empresas transnacionales", sostuvo Patiño. "Existen ya algunos planteamientos elaborados, tenemos que trabajar intensamente", añadió.

Patiño explicó que otras de las particularidades del Observatorio son: dar cuenta periódicamente del estado de los litigios internacionales en materia de inversiones, en instancias regionales y globales; identificar procedimientos para monitorear la acción de los tribunales internacionales de arbitraje en materia de inversiones; estudiar, analizar y proponer mecanismos para la reforma de dichas instancias arbitrales; estudiar y apoyar la creación de mecanismos alternativos de intermediación para la resolución justa, razonable y definitiva de las diferencias entre estados y transnacionales.

Además, construir un foro de encuentro entre los expertos en litigios internacionales en materia de inversiones que trabajan junto a los países del Sur; promover la creación de mecanismos de coordinación y consulta mutua entre los sistemas judiciales de los estados latinoamericanos, para asegurar la vigencia de las decisiones nacionales relativas a disputas entre estados y empresas transnacionales.

También el organismo deberá elaborar un compendio de legislación, políticas y acuerdos comerciales y de inversión, relativo a los procesos de negociación entre estados y transnacionales, para facilitar la adopción de estrategias conjuntas como parte de los estados; estudiar y proporcionar a los estados elementos técnicos, jurídicos y políticos para asegurar la plasmación efectiva de sus intereses en los contratos comerciales y de inversiones con las empresas transnacionales; y establecer mecanismos de interlocución con movimientos sociales.

Al referirse a las afectaciones de la aplicación de los Tratados Bilaterales de Inversiones (TBI), creados en la década de los noventa, y de la creación de los Centros de Arbitraje, conformados para deliberar los conflictos entre las empresas y los estados, el Ministro reseñó que todavía no se ha podido comprobar los beneficios exactos de la firma de este tipo de documentos.

Sin embargo, sí existen pruebas de los reclamos que han podido hacer las transnacionales en contra de los países gracias a estos acuerdos, que les han permitido pedir millones de dólares adicionales a los montos que ya obtienen por su inversión.

Al evento asisten los representantes diplomáticos de El Salvador, Honduras, Argentina, México, Guatemala, República Dominicana, Nicaragua, Cuba, Bolivia, Venezuela y Ecuador.

"Cuando las grandes empresas contaminan en EE.UU. y las condenan a pagar, lo hacen"

Ayer, el jefe de la diplomacia ecuatoriana se reunió con periodistas extranjeros, quienes visitarán Lago Agrio para constatar la contaminación dejada en el país por Texaco (ahora Chevron).

En ese marco, el funcionario dijo que "Ecuador no se enfrenta solo a una de las empresas más poderosas del mundo, sino también al país que la auspicia y un sistema internacional de arbitraje hecho para que ganen las grandes empresas, que violan los principios elementales del Derecho Internacional y de la doctrina jurídica. Es gravísimo".

"Nuestra respuesta es hacer todo para proteger al pueblo ecuatoriano y alertamos al mundo porque podría haber una sentencia que obligue a un Estado a pagar la contaminación de Chevron. No vamos a parar y queremos que se respete la institucionalidad, que las empresas no se crean por encima de la soberanía de los Estados", agregó.

Patiño sostuvo que cuando algo así sucede "en Estados Unidos o en Inglaterra, y los condenan a pagar, lo hacen. Consideran que este es su patio trasero, como ocurre en África, donde dejan su contaminación. Es decir, hay países, sociedades, Estados, que se deben respetar y otros de los que se pueden burlar", apuntó.